

DIPLOMADO EN EDUCACIÓN FINANCIERA

Convocatoria para la Generación 35

Requisitos para Universidades e Instituciones, interesadas en abrir un grupo del DIPLOMADO EN EDUCACIÓN FINANCIERA

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros informa del inicio del Diplomado en Educación Financiera, en la **Generación 35**, cuyas inscripciones serán en el periodo del *24 de febrero al 15 de marzo de 2020*.

Los requisitos necesarios para integrar un grupo para su Institución son:

- A) **Carta de la Universidad o Institución** en papel membretado firmada por el Rector, Director, Secretario General académico u homólogo solicitando su ingreso al Diplomado en Educación Financiera.
- B) Nombrar **Coordinador(a) y Coordinador(a) suplente:** (nombre completo, correo electrónico, teléfono, cargo en la Universidad o Institución que representan), quienes fungirán como enlace entre la CONDUSEF y la Universidad o Institución en materia del Diplomado, a quienes los alumnos podrán acudir para aclarar duda o información que requieran, así mismo validarán, autorizarán o rechazarán la información para la inscripción de los alumnos que soliciten ingresar al Diplomado.
- C) Número de lugares requeridos para la inscripción de alumnos.
- D) Por correo electrónico es indispensable que nos envíen el **logotipo** de la Universidad o Institución **en alta definición en formato PNG para evitar que se pueda pixelear sin fondo** (se anexa el formato de datos de la Universidad o Institución).

Este diplomado es **gratuito**, para los alumnos que lo cursan, la calificación mínima aprobatoria es de **8.0 (ocho punto cero)** que se obtiene del promedio de los tres módulos, si se concluye exitosamente el participante será acreedor a un Diploma que avale los estudios realizados.

Atentamente

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FINANCIERA